RESOLUCIÓN N° 088/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 23 de mayo de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución N° 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

La Contratación Directa N° 07/2011 "Adquisición de Equipos de Comunicación", identificado con el PAC N° 215252;

El llamado a Contratación Directa N° 07/2011 "Adquisición de Equipos de Comunicación", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 312.209 de fecha 01 de abril de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 07/2011 "Adquisición de Equipos de Comunicación", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 06 de abril de 2011;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: COMTEL S.R.L., FONOLUZ S.A., PIRO'Y S.A., ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. y DIGITEL COMUNICACIONES;

El Acta de Apertura de Sobres N° 014/2011, llevada a cabo en fecha 18 de abril de 2011, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09;

La Adenda N° 1 de fecha 18 de abril de 2011, por la cual se extienden los plazos para la recepción de ofertas y la Apertura de Sobres, a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El Acta de Apertura de Sobres N° 017/2011 de fecha 26 de abril de 2011, en la cual presentaron ofertas las empresas: DIGITEL COMUNICACIONES, MOLMAN S.A. y COMTEL S.R.L.;

El Acta de Comité de Evaluación N° 011/2011 de fecha 18 de mayo de 2011, correspondiente a la Contratación Directa N° 07/2011 "Adquisición de Equipos de Comunicación", en el cual se recomienda la adjudicación del citado llamado a la empresa COMTEL S.R.L.;

El informe técnico presentado por el Departamento de Informática, a través del cual comunica el cumplimiento de las especificaciones técnicas;

RESOLUCIÓN Nº 088 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Resolución DNCP Nº 805/09.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 07/2011 "Adquisición de Equipos de Comunicación", a la empresa COMTEL S.R.L.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación correspondiente a la suma de G. 28.000.000 (Guaraníes Veinte y Ocho Millones) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma de la Orden de Compra respectiva con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Juan Carlos Rolón Gadea
Ministro, Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PARAGUAY TODOS Y TODAS